

## **SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 09/10/2013**

### **31.- Eneida Texeira de Basaldúa. (Designación a la Escuela N° 54 del departamento de Artigas).**

Se pasa a considerar el asunto que figuraba en décimo término del orden del día y que pasó a ser noveno: "Eneida Texeira de Basaldúa. (Designación a la Escuela N° 54 del departamento de Artigas)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Caram.

**SEÑOR CARAM.-** Señor Presidente: felizmente, en el día de hoy vamos a poder votar este proyecto de ley que cuenta con la iniciativa del Poder Ejecutivo, se ha aprobado en Comisión y tengo el honor de ser el miembro informante para sugerir al pleno su votación afirmativa. Me refiero a la designación de la Escuela N° 54 del departamento de Artigas con el nombre de Eneida Texeira de Basaldúa.

Talentosa maestra, profesora, escritora; tanto ella como su familia son muy queridos en nuestro medio. Logró el reconocimiento y así lo mencionamos en el informe del proyecto de ley.

Realmente creo justo el reconocimiento a esta docente y escritora local y, por sobre todas las cosas, perteneciente a una familia tan querida y tan comprometida con esta sociedad artiguense en materia educativa y política.

La familia Basaldúa es una familia tradicional, de militancia política dentro del Frente Amplio, muy respetada, muy querida. Defensores totales de sus principios y de sus ideas, las han sabido defender con la altura que corresponde. Eso le ha significado ganarse el respeto, la consideración y la valoración de toda la sociedad de Artigas.

Estamos muy contentos de que el Poder Ejecutivo haya tomado esta iniciativa para la designación de esta gran escuela del departamento de Artigas. Si no me equivoco, creo que es la tercera escuela dentro del "ranking" de mayor número de alumnos. Además, tiene una rica y larga trayectoria y tradición en nuestro medio. Por lo tanto, para el cuerpo docente y para la comunidad educativa de la Escuela N° 54 de Artigas es un gran reconocimiento. Por sobre todas las cosas, fue el propio centro educativo el que pidió que se designara con su nombre a esta escuela.

Había una idea, un proyecto que después se retiró, donde se solicitaba por parte de

los familiares, de los descendientes de la maestra, profesora y escritora Eneida Texeira de Basaldúa que se nombrara una escuelita de campaña, la N° 14 de Pintado, porque es allí donde han guardado los mejores recuerdos de su mamá, de su docente, de su profesora y de su escritora. Pero realmente la sociedad de Artigas, y esta escuela en particular, ha elegido este nombre, que tanto dignifica a nuestro medio y a la profesión docente.

Con mucho gusto, señor Presidente, le decimos al plenario que estamos votando un excelente proyecto de ley, de un gran reconocimiento y valoración de lo que fue una gran figura en el ámbito educativo y en materia de pluma literaria.

Muchas gracias.

**SEÑOR DÁVILA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Asti).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR DÁVILA.-** Señor Presidente: compartimos el informe referente a este proyecto de ley que hace varios días está en el orden del día. Por suerte, en la jornada de hoy será aprobado y se reconocerá a la Escuela N° 54 de la ciudad de Artigas con el nombre de Eneida Texeira de Basaldúa.

Hablar de Eneida es hablar de Artigas, de su tierra natal, a la que tanto amó y dedicó sus poemas recopilados en el libro póstumo con el título "De mi suelo y mi tierra".

Dedicó su vida a la docencia como maestra, no solo en la capital departamental sino en las escuelas del interior. Además, fue profesora de Literatura.

El pasado 2 de agosto se conmemoró el centenario de su nacimiento en la Escuela N° 54 -cuya designación se votará en el día de hoy- con un emotivo acto en el que estuvieron presentes exalumnos y excompañeros de Eneida. Todo 12 de setiembre, en el aniversario de la fundación de Artigas, las personas evocan su canto a esta ciudad, que ganó el primer premio del concurso que se realizó para la celebración de su centenario.

Nada de lo humano le era ajeno. No la alejaron de sus actividades políticas la familia, la docencia ni la poesía. Fue siempre defensora de los valores humanos y de la justicia social. Dicen sus familiares que uno de los libros que siempre tuvo presente fue "Don Quijote", ya que comulgaba con los ideales de sus personajes, especialmente, con los del caballero andante.

Por estas razones, solicitamos a los demás integrantes del pleno que acompañen la designación de la Escuela N° 54 con el nombre de Eneida Texeira de Basaldúa.

**SEÑOR PRESIDENTE (Asti).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

— Sesenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

— Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

**Sra. DANIELA PAYSSÉ**

1era. VICEPRESIDENTA

**Sr. Tabaré Hackenbruch Legnani**

Prosecretario

**Dra. Virginia Ortiz**

Secretaria Relatora

**Arq. Julio Míguez**

Director del Cuerpo de Taquígrafos

*Dep. Legal N° 322.569/01  
Impreso en la División Ediciones*